



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué
Sala Laboral -Despacho 04

AVISO DE DISCUSIÓN

Ibagué, 29 de febrero de 2024

El suscrito Magistrado Sustanciador, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA17-10715 del 25 de Julio de 2017, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura y sus reglamentos ha convocado a los restantes Honorables Magistrados que integran la Sala Segunda de Decisión Laboral, en su orden, Doctoras AMPARO EMILIA PEÑA MEJÍA y MONICA JIMENA REYES MARTÍNEZ, a Sala virtual de Discusión.

MODALIDAD: Audiencia virtual

FECHA: jueves 7 de marzo de 2024

HORA: 8: 00 AM

1

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Juzgado de origen:	Juzgado Civil del Circuito con Conocimiento de Asuntos Laborales de Purificación.
Parte demandante:	Luis Antonio Lombo Aya.
Parte demandada:	Sandra Marina Roa Mosquera.
Radicación:	(2023-315A)73585310300120230008201
Fecha de decisión:	Auto de 22 de septiembre de 2023
Motivo:	Recurso de apelación propuesto por la parte demandante.
Tema:	Rechazo de la demanda.
Fecha de registro:	29/02/2024

2

Clase de proceso:	Ejecutivo Laboral.
Juzgado de origen:	Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Ibagué.
Parte demandante:	Camilo Andrés Rodríguez Valencia.
Parte demandada:	IPS Best Home Care S.A.S.
Radicación:	(2023-331A)73001310500420210020901
Fecha de decisión:	Auto del 28 de abril de 2023
Motivo:	Recurso de apelación propuesto por la parte demandada.
Tema:	Procedencia del mandamiento de pago / título ejecutivo.
Fecha de registro:	29/02/2024

3

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Juzgado de origen:	Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Ibagué.
Parte demandante:	Jairo Reyes Umaña.
Parte demandada:	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.
Radicación:	(2023-014)73001310500420200005302.
Fecha de decisión:	Sentencia del 19 de enero de 2023.

Motivo:	Recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante.
Tema:	Prescripción de pago de aportes.
Fecha de registro:	29/02/2024

4

Clase de proceso:	Ordinario Laboral
Juzgado de origen:	Juzgado Laboral del Circuito de Honda.
Parte demandante:	Alfonso Rojas López
Parte demandada:	Cordilleras S.A.S. E.S.P.
Radicación:	(2023-047)73349310500120210007301
Fecha de decisión:	28 de febrero de 2023
Motivo:	Apelación interpuesta por las partes
Tema:	Contrato de trabajo / indemnización moratoria.
Fecha de registro:	29/02/2024

5

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Juzgado de Origen	Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Ibagué.
Parte demandante:	Angie Lizeth Yara Morales.
Parte demandada:	COOMEVA EPS S.A. en liquidación y Grupo Cuidar S.A.S.
Radicación:	(2023-053)73001310500520190029201.
Fecha de decisión:	Sentencia del 16 de febrero de 2023.
Motivo:	Recurso de apelación interpuesto por las demandadas.
Tema:	Contrato de trabajo/ subordinación/ indemnización moratoria/solidaridad
Fecha de registro:	29/02/2024

6

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Juzgado de Origen	Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Ibagué.
Parte demandante:	Sergio Andrés Guzmán Ricaurte
Parte demandada:	RED TRANSACCIONAL-TRANSAC S.A.S.
Radicación:	(2023-057)73001310500520190008702.
Fecha de decisión:	Sentencia del 21 de febrero de 2023.
Motivo:	Recurso de apelación interpuesto por las partes.
Tema:	Salario real/reliquidación/prescripción art. 94 del C.G.P.
Fecha de registro:	29/02/2024

7

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
	Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Ibagué.
Parte demandante:	María Mery Monroy de Barbosa
Parte demandada:	Héctor Sanabria Fajardo
Intervinientes:	(2023-062) 73001310500220210040101
Radicación:	Sentencia del 13 de marzo de 2023
Fecha de decisión:	Recurso de apelación de sentencia interpuesto por el demandado.
Motivo:	Honorarios – contrato de prestación de servicios profesionales
Tema:	Ordinario laboral.
Fecha de registro:	29/02/2024

**JAIR ENRIQUE MURILLO MINOTTA
MAGISTRADO**

Firmado Por:
Jair Enrique Murillo Minotta
Magistrado
Sala 002 Laboral
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e01d63e5753d0cda363a9eafe6f9e299b6553c61f659673c0613fd313f164bf**

Documento generado en 29/02/2024 04:25:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>